



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2026 DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE PARA CUBRIR 3 PLAZAS DEL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN AUTOMOCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN 17 DE MARZO DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CÓDIGO CFX30L24-0).

Con fecha 27 de enero de 2026 se publicó la Orden de 14 de enero de 2026, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se aprueba definitivamente la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Automoción de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 27 de marzo de 2025), (Código CFX30L24-0).

Con posterioridad a la publicación de la referida Orden se ha advertido error material al aparecer en la relación de personas excluidas D. Pedro Luís Serrano Ortega, con DNI ***156 *** cuando debe aparecer en la relación de personas admitidas por cumplir todos los requisitos exigidos para el acceso y de conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004),

DISPONGO:

Incluir en la relación de personas admitidas al aspirante D. Pedro Luís Serrano Ortega, con DNI ***156 *** al haber subsanado en tiempo y forma el motivo que originó su exclusión para participar en las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 3 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Automoción de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 17 de marzo de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 27 de marzo de 2025), (Código CFX30L24-0).

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Fdo.: Luis Alberto Marín González
(documento firmado electrónicamente)

